

ACTA NÚMERO (50) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2015, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las catorce horas del día trece de agosto del año dos mil quince, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LÓPEZ, Presidente Municipal, GUILLERMO PEÑA ENRÍQUEZ, Síndico Procurador y los C.C. LIC. SARA MARÍA CAMARGO VEGA, M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ, PROFA. FRANCISCA YÉPIZ VALENZUELA, L.A.E. CARLOS ENRIQUE BORBÓN GUTIÉRREZ, ADELA HERRERA MOLINA, LIC. JUAN BIGUERÍAS SOTO, LIC. MARÍA DOLORES LARA YOCUPICIO, M.A. CAYETANO MILLANES BUITIMEA, LIC. YOLANDA GISELA RODRÍGUEZ CARBALLO, PROFR. JONATHAN ELIEZER MARISCALES GARCÍA, L.A. MARÍA DOLORES PAEZ SOLIS, JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES, C.P. LAURA LORENA VELARDE ARAIZA, C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ, L.A. ALBA CECILIA OZUNA ACOSTA, GILBERTO BRICEÑO BORBÓN, PROFA. MARÍA DE JESÚS BALDERRAMA QUINTERO, ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA, CLAUDIA MARÍA CROCKWELL ROBLES, HILDELISA GONZÁLEZ MORALES y VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEME, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, que fuera convocada a los diez días del mes de agosto del año dos mil quince.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión ordinaria de cabildo, de fecha trece de agosto del año en curso. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Martínez González, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación del C. Javier Enrique Neyoy Padilla.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación del Oficial Primero de Policía Preventiva Municipal, C. Leonardo Osuna Valenzuela.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Viudez, a favor de la C. Concepción Buitimea Bacasegua, viuda del C. Hilario

- Alamea Buitimea, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Autorización para que el C. Presidente Municipal, suscriba Convenio de Colaboración Administrativa para el Establecimiento y Operación de un Albergue de apoyo a familiares de enfermos hospitalizados, entre este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora y el Club de Leones de Navojoa, A.C.
 8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Reglamento General del Instituto Municipal del Deporte, a fin de que sea enviado a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su estudio.
 9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la designación a propuesta del C. Presidente Municipal, de la Comisión Especial de Enlace para el proceso de Entrega-Recepción de los bienes y estados financieros de la Administración Pública Municipal 2012-2015.
 10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo; así como la Tabla de Valores Unitarios de Construcción para aplicar en el año 2016.
 11. Análisis discusión y aprobación, en su caso, de la Autorización para integrar a los Estados Financieros los bienes inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento que no se tenían registrados, asimismo la revaluación de Bienes Inmuebles de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable.
 12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre de Abril, Mayo y Junio del 2015.
 13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balance de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio del 2015.
 14. Asuntos Generales.
 15. Clausura.

Posteriormente manifiesta el C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número 1 del orden del día, relativo a la lista de asistencia”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. Miguel Martínez González, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Quiero informarle Presidente que se encuentran presentes 23 de 23 miembros que conforman este Cabildo”..

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Gracias Secretario, les pido por favor ponernos de pié. En virtud de la presencia de 23 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión ordinaria de cabildo y asimismo le

damos la bienvenida al Dr. Raúl Silva Vela, Presidente Municipal Electo de los Navojoenses y a sus acompañantes. Muchas Gracias”.

3.- Continuando con el orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma. “A consideración de todos ustedes el Acta Número 49 de Sesión Ordinaria de fecha 03 de Agosto del 2015, por si tienen algún comentario al respecto. No habiendo comentarios y si es de aprobarse, el Acta Número 49, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (534): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 49 DE LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DE FECHA 03DE AGOSTO DEL 2015”**”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la solicitud de Jubilación a favor del C. Javier Enrique Neyoy Padilla. “A consideración de todos ustedes el presente dictamen por si tienen algún comentario al respecto. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación del C. Javier Enrique Neyoy Padilla, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (535): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. JAVIER ENRIQUE NEYOY PADILLA, PARA QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”**”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación del Oficial Primero de Policía Preventiva Municipal, C. Leonardo Osuna Valenzuela. ”De igual forma a consideración de todos ustedes el presente dictamen por si tienen algún comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales en relación a la Jubilación del Oficial Primero de Policía Municipal Leonardo Osuna Valenzuela, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (536): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL OFICIAL PRIMERO DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL, C. LEONARDO OSUNA VALENZUELA, PARA QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU**

CASO, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Viudez, a favor de la C. Concepción Buitimea Bacasegua, viuda del C. Hilario Alamea Buitimea, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “A consideración de todos ustedes la presente solicitud de Pensión por Viudez a favor de la C. Concepción Buitimea Bacasegua, para que sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (537): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. CONCEPCIÓN BUITIMEA BACASEGUA, VIUDA DEL SR. HILARIO ALAMEA BUITIMEA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Autorización para que el C. Presidente Municipal, suscriba Convenio de Colaboración Administrativa para el Establecimiento y Operación de un Albergue de apoyo a familiares de enfermos hospitalizados, entre este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora y el Club de Leones de Navojoa, A.C. “Yo quisiera dirigirme a este Cabildo y hacer una reflexión, porque si me gustaría proponerles que el Club de Leones de Navojoa sea quien después de la autorización que nosotros podamos tener en este recinto, sea este club el que maneje el albergue para familias de enfermos del Hospital Regional, el cual como todos sabemos ya es una obra que quedó concluida, que ya está equipada y lista para que esos familiares de los enfermos puedan hacer usos de ella, mi motivo de mi propuesta que sea el Club de Leones tiene que ver en primer lugar que esta institución propuso hace doce años la construcción de este albergue, cuando al llevar alimentos a las familias de los enfermos se dieron cuenta de la gran necesidad de construir un albergue que les proporcionara techo y comida y siempre han sido insistentes en el tema, sé que la operación del albergue quedaría en muy buenas manos hablando del Club de Leones, estamos hablando de una institución que tiene 66 años trabajando en nuestro municipio y a nivel internacional el próximo año cumplen ya 100 años, el Club de Leones como todos ustedes lo saben, goza de excelente prestigio por su trabajo, su gran labor altruista por lo que los Navojoenses no se debemos dudar que será garantía a la atención que se le estará dando ahí a los familiares de los enfermos, es una obra que insisto ya está concluida, que se hizo con recursos de la administración municipal y sabemos que serán de gran impacto positivo hacia la ciudadanía, no solamente de Navojoa, sino del Sur del Estado. A consideración de todos ustedes la propuesta, por si tienen algún comentario”.

Interviene la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales, quien procede a mencionar: “A mí me parece excelente que se celebre este convenio con el Club de

Leones, porque esta obra es una obra esperada, los que hemos tenido acercamiento con la gente que tiene enfermos en el Hospital nos damos cuenta de las carencias y de las necesidades que pasan, yo creo que es un logro que anhelábamos y que anhelaban sobre todo las personas que van a ser beneficiadas con este albergue, si quisiera que precisáramos o si se precisará en el convenio que se haga ya que se suscriban las condiciones o el respaldo que va a dar esta administración para el funcionamiento, porque sabemos que es difícil sostener un albergue de esta naturaleza con recursos propios del Club de Leones y que quede establecido claramente cuáles son las condiciones, cuál es el respaldo que le dará el Gobierno Municipal saliente en el tiempo que estemos que ya es muy poco y que ya quede establecido porque creo que si es importante que respaldemos al Club de Leones, sé que lo van hacer bien porque han hecho su tarea muy bien como usted decía, pero si es importante que precisemos y dejemos establecido eso para que después no haya problemas. Gracias”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Regidora, creo que viene establecido en el propio borrador de convenio que se les está presentando, específicamente se trata de 20 mil pesos mensuales, para la ayuda, para el mantenimiento de tres empleados con cargo a la Administración Municipal y con el consumo de la energía eléctrica que va a ser cargado como una de las instituciones que son parte de la Administración Municipal”.

Posteriormente manifiesta el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépez: “Una pregunta Presidente. Este albergue será de características gratuitas o tendrá un costo para la persona que lo utilice”.

Responde el C. Presidente Municipal. “Es de carácter gratuito”.

Comenta el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépez: “Simplemente con argumentar o documentar que la persona esté internada y es familiar”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Es familiar de un enfermo. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en autorizar al C. Presidente Municipal suscriba Convenio de Colaboración Administrativa para el Establecimiento y Operación de un Albergue de apoyo a familiares de enfermos hospitalizados, entre este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora y el Club de Leones de Navojoa, A.C., sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO NÚMERO (538): **“SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UN ALBERGUE DE APOYO A FAMILIARES DE ENFERMOS HOPITALIZADOS, ENTRE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA Y EL CLUB DE LEONES DE NAVOJOA, A.C.”.**

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Reglamento General del Instituto Municipal del Deporte, a

fin de que sea enviado a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su estudio. “Pongo a consideración de todos ustedes la solicitud para que el presente reglamento sea enviado a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (539): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, EL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la designación a propuesta del C. Presidente Municipal, de la Comisión Especial de Enlace para el proceso de Entrega-Recepción de los bienes y estados financieros de la Administración Pública Municipal 2012-2015. “Le solicito al Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Martínez González, proceda a dar lectura a la propuesta para la integración de la Comisión de Entrega-Recepción. Adelante Secretario”.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Martínez González, quien procede a mencionar: “Con su permiso Presidente.

SINDICO PROCURADOR	C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ
REGIDOR	C. M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ
REGIDORA	C. M.A. FRANCISCA YÉPIZ VALENZUELA
REGIDOR	C. L.A.E. CARLOS ENRIQUE BORBÓN GUTIÉRREZ
REGIDORA	C. ADELA HERRERA MOLINA
REGIDORA	C. LIC. YOLANDA GISELA RODRIGUEZ CARBALLO
REGIDOR	C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ
REGIDORA	PROFRA. MARÍA DE JESÚS BALDERRAMA QUINTERO
REGIDORA	PROFRA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES.

Fueron las nueve personas que integrarían la Comisión Especial Presidente”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “A consideración de todos Ustedes la presente propuesta, por si tienen algún comentario. No habiendo comentarios y si es de aprobarse la Comisión Especial de Enlace para el proceso de Entrega-Recepción de los bienes y estados financieros de la Administración Pública Municipal 2012-2015, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (540): “SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ENLACE PARA EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015, LA CUAL QUEDA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

SINDICO PROCURADOR	C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ
REGIDOR	C. M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ
REGIDORA	C. M.A. FRANCISCA YÉPIZ VALENZUELA
REGIDOR	C. L.A.E. CARLOS ENRIQUE BORBÓN GUTIÉRREZ
REGIDORA	C. ADELA HERRERA MOLINA
REGIDORA	C. LIC. YOLANDA GISELA RODRIGUEZ CARBALLO
REGIDOR	C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ
REGIDORA	C. PROFRA. MA. DE JESÚS BALDERRAMA QUINTERO
REGIDORA	C. PROFRA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES”.

10.- Pasando al punto número diez del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo; así como la Tabla de Valores Unitarios de Construcción para aplicar en el año 2016. “A consideración de todos Ustedes la solicitud para que intervenga el Dr. José César Kaplan Navarro, Tesorero Municipal y explique lo relacionado a este asunto, si es de aprobarse dicha solicitud sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (541): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. DR. JOSÉ CÉSAR KAPLAN NAVARRO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA”.**

Toma el uso de la palabra el C. Dr. José César Kaplan Navarro, Tesorero Municipal, quien procede a manifestar: “Buenas Tardes. Se les hizo llegar un cuadernillo en donde viene de una manera muy específica y analítica la propuesta que ha determinado el Comité de Evaluación Catastral y Registral del Municipio, que como bien saben ustedes y a manera de recordatorio este comité está integrado tanto por personal de Catastro Municipal, como por Peritos Valuadores de la ciudad y que además tienen mucha actividad, aquí aprovecho para agradecer la participación del Ing. Mario Erro y del Arq. Fernando Acosta, quienes constantemente nos han estado apoyando para efectos de elaborar esta que ha sido una propuesta, el procedimiento es este, que en el mes de Julio se elabora la propuesta, se publica en los estrados de la Tesorería Municipal, a disposición de toda la ciudadanía, para efectos de que si hubiese alguna inconformidad o algún comentario se hagan las aclaraciones y se atienda lo correspondiente, se somete después a Cabildo y se convierte en una propuesta autorizada por cabildo que se enviará, esto ya le va a tocar a la siguiente administración, en donde se va a enviar al Congreso del Estado y personal de la Administración Municipal, habrá de ir a defender o a presentar o a exponer esta propuesta para que en su caso el Congreso, quien es finalmente el que autoriza determine lo correspondiente, en general les puedo decir que en esta propuesta se está manejando una actualización o un incremento en el caso de los valores tanto de los predios como de las construcciones del 4% y solo sufrieron modificaciones con un porcentaje superior, a aquellos predios en los que hubo prácticamente pavimento nuevo, que los porcentajes pueden ir desde el 20 hasta el 100% de incremento, dependiendo de la zona. Eso es cuanto Presidente”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Doctor, a consideración de todos ustedes el presente asunto por si tienen algún comentario. No

habiendo comentarios y si están de acuerdo en autorizar la tabla de valores unitarios de suelo, así como la tabla de valores unitarios de construcción para aplicar en el año 2016, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (542): “SE APRUEBA LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN, ASI COMO LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA APLICAR EN EL AÑO 2016”**.

11.- Pasando al punto número once del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Autorización para integrar a los Estados Financieros los bienes inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento que no se tenían registrados, asimismo la revaluación de Bienes Inmuebles de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable. “De nueva cuenta solicito intervenga el Dr. César Kaplan Navarro y explique lo relacionado a este asunto, si es de aprobarse dicha solicitud, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (543): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. DR. JOSÉ CÉSAR KAPLAN NAVARRO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA”**”.

Toma el uso de la palabra el C. Dr. José César Kaplan Navarro, Tesorero Municipal, quien procede a manifestar: “Aquí en este cuadernillo que también se les ha entregado, a partir de la página 108, ahí viene el fundamento legal, de porqué estamos realizando este registro, este movimiento y tiene que ver con el cumplimiento de la Ley de Contabilidad Gubernamental, como bien lo dice en el punto del orden del día que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable, mejor conocido como la CONAR, y el ejercicio que estamos haciendo es que todos los bienes inmuebles que ya están registrados en los Estados Financieros se están reconociendo en atención al valor catastral de este 2015, el valor que realmente tienen los bienes que son propiedad del Ayuntamiento, es una actualización de todos los activos porque además es una observación que tenemos por parte de la auditoría, del ISAF, de poner, de atender lo que mandata la Ley de Contabilidad Gubernamental que se refiere a registrar los valores de los activos y que estos no deberán de ser menores a su valores catastral y por eso estamos tomando como referencia estos”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal, a consideración de todos ustedes el presente asunto por si tienen algún comentario al respecto”.

Interviene el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz, quien procede a manifestar: “Una pregunta Tesorero, específicamente ¿de qué importe estamos hablando de la tabla de actualización de los valores de activo fijo?”.

Responde el C. Tesorero Municipal, Dr. José César Kaplan Navarro: “En la página subsecuente en donde viene la normatividad, viene la póliza de registro y de ahí puede apreciar que estamos hablando de 798 millones 965 mil 319 pesos”.

Comenta el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz: “Quiere decir que para efectos de revaluación comparando los activos que tenemos totales del Ayuntamiento ya actualizados con los valores catastrales actuales vigentes en este registro, estos son vigentes a partir del 2016”.

Responde el C. Tesorero Municipal, Dr. José César Kaplan Navarro: “No, no es del 2015”.

Manifiesta el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz: “Entonces la revaluación de los activos que se están haciendo es a diciembre del 2015 y el incremento de los activos totales fijos es de 700 millones de pesos, en pocas palabras”.

Comenta el C. Tesorero Municipal, Dr. José César Kaplan Navarro: “Sí, y eso lo podrán haciendo cada año”.

Manifiesta el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz: “Se puede hacer cada año, el monto tan grande del ajuste entiendo yo, que es porque tenía 10 o 15 años que no se hacía ese reconocimiento”.

Responde el C. Tesorero Municipal, Dr. José César Kaplan Navarro: “Efectivamente”.

Comenta el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz: “Es todo”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en integrar a los Estados Financieros los bienes inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento que no se tenían registrados, asimismo la revaluación de Bienes Inmuebles de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable, sírvanse manifestarlo levantado la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (544): “SE APRUEBA INTEGRAR A LOS ESTADOS FINANCIEROS LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO QUE NO SE TENÍAN REGISTRADOS; ASIMISMO LA REVALUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE”**.”

12.- Pasando al punto número doce del orden del día el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre de Abril, Mayo y Junio del 2015. “De igual manera a consideración de todos ustedes la solicitud para que intervenga el Dr. César Kaplan y explique lo relacionado a este asunto, si están de acuerdo en dicha solicitud, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (545). “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. DR. JOSÉ CÉSAR KAPLAN NAVARRO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA”**.”

Toma el uso de la palabra el C. Dr. José César Kaplan Navarro, Tesorero Municipal, quien procede a manifestar: “Bueno en el mismo cuadernito, donde viene el informe trimestral, en su página número 93, que por cierto casi no sale el número pero en el 94 si sale, y si ubicamos el 94, en la anterior, van a encontrar este formato que están viendo en pantalla y ahí vemos que por el lado de los cargos, tenemos algunas pólizas que se revisaron y que se refieren a devoluciones de remanentes de los diferentes programas federales, porque así se regulan los intereses que se generan en las diferentes cuentas productivas al no ejercerse se tienen que regresar a la Tesorería de la Federación y se está regresando este ajuste que está impactando a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores; por el lado de los abonos tenemos algunos importes ahí pequeños que se refieren a cancelaciones de cheques, también derivados de observaciones que nos hacen la auditoria, auditores por parte del ISAF que al cumplir cierta antigüedad nos obligan a cancelar estos cheques que ya no se deben de cobrar y eso es a favor de la Hacienda Municipal y viene al final ahí una cantidad de 85 millones de pesos que se refiere al reconocimiento del valor de acuerdo a los registros contables que se tenían, lo que es el parque, la inversión que se ha realizado en el parque infantil, en total son 86 millones de pesos por el lado de los abonos, que se está afectando a esa cuenta de resultados de ejercicios anteriores. No sé si tengan alguna duda”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Tesorero, a consideración de todos ustedes el presente asunto por si tienen algún comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en autorizar la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre de Abril, Mayo y Junio del 2015, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (546): “SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2015”**”.

13.- Pasando al punto número trece del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balance de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio del 2015. “A consideración de todos ustedes para que de nueva cuenta intervenga el Dr. César Kaplan y explique lo relacionado a este asunto, si es de aprobarse dicha solicitud, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (547). “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. DR. JOSÉ CÉSAR KAPLAN NAVARRO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA”**”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal, Dr. José César Kaplan Navarro, quien procede a mencionar: “Aquí igual en su cuadernito, en la página número 1 encontramos lo que es el balance general y ahí vemos las diferentes cuentas del activo circulante que acumulan 158.2 millones de pesos y por el contrario traemos en el pasivo circulante cuentas por pagar a corto plazo incluyendo lo que son proveedores, contratistas de obras algunos, la porción de lo que es la deuda pública de corto plazo, acumulan 65.3 millones de pesos y nos regresamos al activo fijo ya vemos ahí comparando del último balance que habíamos visto ahí vemos que se nos está yendo hacia arriba y es derivado de que en este estado financiero ya se está considerando los puntos que nos precedieron, es decir el reconocimiento de los valores, de los bienes inmuebles, por eso traemos más de 1,796 millones de pesos en el activo fijo y traemos en lo que es el activo diferido 155 millones de pesos, que se refieren a un arrendamiento y por el lado de la deuda pública traemos 287.1 millones de pesos para verlo de una manera más esquematizada, aquí vemos lo que es el balance general, en donde el patrimonio del Ayuntamiento son 1,756 millones de pesos, cerrando cifras y luego en la página número 29 ahí encontramos lo que es el Estado de Ingresos y Egresos y vemos que tenemos dos columnas que es el Trimestral y el Acumulado, en la parte de los Ingresos, en donde vienen todos los Impuestos, Contribuciones, Derechos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones, estos acumulan en el trimestre 221.4 millones de pesos comparados contra los Egresos que son Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, todo lo que son las Transferencias, tanto del Sector Privado como del Sector Público Ayudas Sociales, Jubilaciones y Pensiones, más la Deuda Pública acumulan 108 millones de pesos, quedando un remanente en el trimestre de 113 millones 165 mil pesos, es lo que es el trimestre; y en el Acumulado, comparando el total de Ingresos contra el total de Egresos, ahí en el acumulado de Enero a Junio, traemos 289 millones de pesos y lo que es en el Avance Presupuestal de los Ingresos, es decir lo que se presupuestó que iba a ingresar en este trimestre por los mismos conceptos de ingresos que ya mencioné Impuestos, Derechos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones, vemos ahí que se presupuestó que se iban a ingresar 109 millones de pesos, ingresaron 221.4 millones de pesos arrojando una variación a favor de la Hacienda Municipal de 112 millones de pesos, quiero aclarar que esta variación es positiva derivado de diversos programas de recursos federal que son etiquetados específicamente para obra pública, que está en proceso de ejecución”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal. “A consideración de todos ustedes el presente asunto por si tienen algún comentario”.

Interviene el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz, quien procede a mencionar: “Yo quisiera ser muy puntual en las apreciaciones, para nosotros ha sido muy importante la vigilancia del presupuesto contra lo ejercido, vemos con preocupación nosotros que a nivel nacional todos los Ayuntamientos se han venido afectando por la baja de las participaciones federales y lo hemos visto con la declaración del Tesorero, en el sentido de que las participaciones federales vienen a la baja muy fuerte, simplemente hacer y reiterarle a la Administración y a las personas que la ejercen, pues apretarse el cinturón en el sentido de hacer los gastos necesarios para llevar a cabo la operación, sin demerito del servicio hacia los contribuyentes, sin

el demerito del servicio hacia la comunidad, pero si cuidando sobre todo los recursos, somos una administración que tenemos un plazo que estábamos de plazo y que vamos de salida, considero yo que es necesario para los Navajoenses dejarles un buen ejemplo de un manejo sano de las finanzas y un manejo correcto para que esto siga caminando conforme va. Esa sería mi opinión”.

Enseguida manifiesta la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales. “En la Comisión de Hacienda de la que formo parte, estuvimos analizando la situación contable de cómo estamos, desafortunadamente ha impactado la situación nacional y ha habido un decrecimiento en las participaciones y esto lo digo también para los que están ya listos para entrar a esta nueva administración que el panorama y no es para asustar, pero el panorama que se ve a nivel nacional es un panorama difícil, toda vez de lo que ya todos sabemos la caída del precio del petróleo, la situación de Estados Unidos, del Convenio del G5+1, que va a impactar tremendamente la economía del país y esto yo creo que lo que se ha hecho en la Administración, de apretarnos el cinturón a veces excesivamente porque lo hemos sentido y lo hemos sentido los Regidores, de cómo se ha ajustado el cinturón, tenga ya que hacer una tónica para el futuro de que hacer una administración austera, en donde no haya gastos superfluos, donde los dineros se cuiden ahora sí como oro molido porque la situación que viene va a ser más difícil, yo obvio que nosotros tenemos otras expectativas y fuimos insistentes y hasta incisivos en la Comisión de Hacienda, pero tampoco podemos dejar de entender la problemática que se vive a nivel nacional y que impacta a los Gobiernos Municipales que son al final de cuenta los que dan la cara a la ciudadanía, y a horita estamos nosotros y los reclamos han sido para esta Administración, aunque se ha hecho obra, aunque se haya hecho cosas buenas pero bueno va a ser lo mismo para la otra administración, porque es la cualidad o la característica de un Gobierno Municipal porque es el más cercano a la gente, yo creo que pues no nos queda en este poco tiempo que estemos ajustarnos y tratar de establecer y cumplir los compromisos que esta administración se hecho hay algunos pendientes que ya hemos estado revisando con el Secretario, con el Tesorero, que esperamos puedan sacarse adelante y de buen acuerdo con la administración que viene, con el Presidente Electo, se pueda haber una continuidad para resolverse esas situaciones que puedan quedar pendientes que son compromisos y que han sido afectados con la caída del presupuesto para los Gobiernos Municipales, yo sigo insistiendo una administración austera, no hay otra, no hay para donde hacerse porque las condiciones van a ser esas y creo que todos los que estuvimos y los que vienen traen ese espíritu de servir a la ciudadanía y de apretarse el cinturón y apretarnos el cinturón. Es todo Presidente”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Regidora. Algún otro comentario. Adelante Regidor Arellano”.

Posteriormente comenta el C. M.A. Jorge Luis Arellano Cruz: “Con su permiso Presidente, pues nada más reconocer el trabajo que hizo durante, que está haciendo ya vamos de salida, pero que desarrolló la Comisión de Hacienda, todas las comisiones, pero en especial la Comisión de Hacienda, en el Ayuntamiento, que siempre estuvieron trabajando puntualmente, siempre haciendo las observaciones y elaborando los dictámenes correspondientes, sin duda es permitió que esta

administración se caracterizara precisamente por el buen manejo de los recursos, un manejo transparente, un manejo honesto y eficiente; también reconocer el trabajo y la buena disposición de todos los compañeros de Cabildo como bien lo decía la compañera Regidora Hildelisa ahorita, que nos ajustamos el cinturón, que dejamos a un lado gasolina y que dejamos otros privilegios que habían tenido los anteriores Ayuntamientos para efectos de contribuir en beneficio de la ciudadanía en general, pero el hecho de no haber tenido como bien dicen los compañeros que me antecedieron los recursos suficientes tanto federales como estatales, sin embargo lo que si debemos de resaltar en estos tres años el trabajo y la obra que se hizo en Navjoa, sin duda está a la vista la pavimentación, están a la vista las Delegaciones de Policías, están a la vista los parques que se hicieron en varias colonias y comunidades, está el parque infantil que está a punto de inaugurarse, lo que digo yo es felicitar al Presidente Municipal y felicitarnos todos como miembros del cabildo el haber hecho toda esta obra, el haber contribuido aun así con los recursos, que los recursos públicos no alcanzan, pero siempre se hizo de la mejor manera y con la mejor de las intenciones. Es todo”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor. Alguna otra intervención. No habiendo más intervenciones y en virtud de que la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, estudió, analizó y dictaminó los presentes Estados Financieros, Balance de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio del 2015, se somete a consideración de todos ustedes la propuesta de aprobación del dictamen respectivo y la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora de los presentes Estados Financieros, si están de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (548): “SE AUTORIZA LA REMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2015, AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA”.**

14.- Pasando al punto número catorce del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a los Asuntos Generales. “Si alguien tiene algún asunto general que tratar en este momento se abre el registro. Adelante Regidora Hildelisa”.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, Interviene la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales, quien manifiesta: “Yo si quiero, quizás sea la única oportunidad que haya de que estemos juntos los que van a entrar y los que nos vamos a ir, yo quiero hacer un reconocimiento público a mis compañeros Regidores, que se esforzaron, que trabajaron, que estuvieron en las comisiones, que recibieron crítica y que en ningún momento la crítica impidió que siguiéramos trabajando, yo quiero reconocer la madurez de este cabildo a cada uno de los compañeros de la bancada de Acción Nacional, del PRI, y que hemos estado, aun que hemos tenido diferencias que van a ser persistentes, porque tenemos visiones distintas

pero tenemos un fin común que es sacar adelante a Navojoa, mi reconocimiento y pues darles mi saludo y recibir con beneplácito a los que vienen y decirles que en lo poco que podamos ayudar, creo que estamos todos en la mejor disposición, porque yo he visto y he observado que los funcionarios han estado a todo lo que da, atendiendo, apoyando, viendo lo de la Entrega- Recepción y créanme que la alternancia es buena, porque permite que la gente valore las diferentes opciones y creo que estamos en un buen tiempo de hacer una transición excelente y para eso estamos creo y felicitar en general a esta administración y a la que viene”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Sara María Camargo Vega, quien procede a mencionar: “Si nada más con un asunto general, sabemos que estamos cerrando ya la administración, hay una petición Presidente muy especial para que nos apoye con su mejor gestión, en la Escuela Guadalupe López Félix, que está ubicada en la Calle Vaca Calderón y Arivavi, en la Colonia Chayo Ruelas, se llevaron a cabo los procesos de pavimentación y hay una parte que quedó inconclusa de la banqueta, es una escuela, yo sé que muchas tienen necesidades, pero ahí se hicieron trabajos por parte del Ayuntamiento, se les hizo su proceso de pavimentación, pero quedó parte de la banqueta destruida, hay mucho alumnado ahí, los padres de familia se han acercado a mí, hicimos la gestión correspondiente Presidente y pues estamos ya en espera de una resolución de su parte y de su mejor gestión, porque ya inicia el ciclo escolar, es un tramo pequeño, pero es importante para el ingreso de los alumnos y la misma Directora y los padres de familia se acercaron nuevamente para apelar a su mejor gestión Presidente”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Claro que sí Regidora, yo tomo nota. Gracias”.

15.- Pasando al punto número once del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Nos ponemos de pie. Siendo las quince del día trece de agosto del año dos mil quince, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria de cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. Procedemos a entonar el Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO PROCURADOR

C. LIC. ALBERTO N. GUERRERO LÓPEZ

C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ

REGIDOR

C. LIC. SARA MA. CAMARGO VEGA

C. PROFA. FRANCISCA YÉPIZ VZLA.

C. ADELA HERRERA MOLINA

C. LIC. MA. DOLORES LARA YOCUPICIO

C. LIC. YOLANDA GISELA RODRÍGUEZ

C. L.A. MARÍA DOLORES PAEZ SOLIS

C. C.P. LAURA L. VELARDE ARAIZA

C. L.A. ALBA CECILIA OZUNA ACOSTA

C. PROFA. MA. DE JESÚS BALDERRAMA Q.

REGIDOR

C. M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ

C. L.A.E. CARLOS E. BORBÓN GUTIÉRREZ

C. LIC. JUAN BIGUERÍAS SOTO

C. PROFR. CAYETANO MILLANES BUITIMEA

C. PROFR. JONATHAN E. MARISCALES G.

C. JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES

C. C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ

C. GILBERTO BRICEÑO BORBÓN

C. ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA

C. CLAUDIA MA. CROCKWELL ROBLES C. PROFA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES

C. VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEME

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ.